



EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de Concaran (S.L), a cargo de la Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaria del Autorizante, cita y emplaza por quince días en autos caratulados "**NEW GEN BREEDERS S.A. C/ CASTILLO JOSE HUMBERTO S/ POSESION VEINTEAÑAL- EXP-198144/10,**" a **CASTILLO JOSE HUMBERTO Y/O SUS HEREDEROS Y/O QUIENES SE CREAN CON DERECHO**, con domicilio desconocido, respecto al inmueble empadronado bajo el N° 853-2 de la Receptoría (10), inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Tomo 29 de Chacabuco, Folio 257, N° 4325, ubicado en el lugar denominado "Ruta provincial N° 1 km 37,5", Departamento Chacabuco, Partido Larca, Provincia de San Luis, con una superficie de 81 has 9290 m 90 dm2 **Y/O CONTRA QUIEN SE CREAN CON DERECHOS** sobre el resto de la parcela a usucapir SIN PADRON por una superficie de 61 has 3.090m2, que sumado a las 81 hacen las 135 has 5.969,63 m2. se designa como **PARCELA 6- TITULO E**, del plano de Mensura N° 4/155/09, dentro de los siguientes limites: Norte, New Gen Breeders S.A, Sur, Jorge Mario Muñoz, Noreste, Ruta Provincial N° 1, Este, New Gen Breeders S.A, Sureste, Ruta Provincial N° 1 y Oeste, New Gen Breeders S.A. Todo bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente.- Concaran, San Luis, de junio de 2014.-


Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHIRO
Secretario
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

1950

